

**DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS
A PUESTO RESERVADO**

DENOMINACIÓN: ARQUITECTO/A TÉCNICO/A (C.G. 19.022)

CONFIGURACIÓN:

▪ Naturaleza:	Funcionario
▪ Nivel:	18
▪ Complemento Específico:	C
▪ Tipo de Puesto:	No singularizado
▪ Forma de Provisión:	Concurso
▪ Adscripción a AAPP:	AP (Administración del Principado de Asturias)
▪ Adscripción a Grupo:	A2
▪ Adscripción a Cuerpos y Escalas:	E026 (Cuerpo de Arquitectura Técnica)
▪ Titulación académica:	-
▪ Formación específica:	-
▪ Sector:	7 (Infraestructuras, ordenación del territorio y transportes)
▪ Subsector:	I-14 (Ordenación del territorio y urbanismo)
▪ Concejo:	ES/33/44 OVIEDO

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Sección de Inspección Urbanística
Servicio de Gestión y Disciplina Urbanística
Dirección General de Urbanismo
Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos

FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO:

Realizar las funciones propias del cuerpo/s o escala/s en el ámbito material de la unidad en la que esté integrado, y concretamente:

- Inspección urbanística en el territorio del Principado de Asturias.
- Revisión de licencias urbanísticas notificadas por los ayuntamientos.
- Revisión de denuncias en materia urbanística.
- Realización de vistas de inspección e informes de compatibilidad urbanística de actuaciones.

CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN:

- Experiencia en la aplicación de normativa en materia urbanística, en concreto en materia de disciplina urbanística.
- Experiencia, práctica y conocimiento de SITE Mytao.
- Experiencia en el manejo de GIS.
- Capacidad para relacionarse con otras administraciones públicas y atención al solicitante.

REQUISITOS EXIGIBLES:

- Experiencia en urbanismo.
- La movilidad en el territorio requiere de permiso de conducir B1.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar solicitud, acompañada de currículum vitae (en formato PDF), a la dirección de correo electrónico personal.ordenacionterritoio@asturias.org indicando en el asunto del mensaje APELLIDOS, NOMBRE y C.G. del puesto solicitado, en el plazo de siete (7) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

La propuesta de nombramiento en comisión de servicios se realizará a favor del candidato/a que se estime más idóneo/a atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones del puesto de trabajo. A tal fin se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria a los/las candidatos/as para aclarar y/o verificar los datos y méritos recogidos en el Currículum Vitae.